

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2.019.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 8 de Marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Febrero de 2.019. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE CONTRATO EN PRECARIO DE VIVIENDA EN C/ SAN JUAN, 2.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el contrato de CESIÓN DEL USO EN PRECARIO, de la vivienda de titularidad municipal sita en C/ San Juan, 24, formalizada desde la Alcaldía de este Ayuntamiento con fecha 14 de febrero de 2019, por periodo de 4 meses desde su firma, a favor de D. Juan Carlos Díaz Hidalgo, con D.N.I. nº 80148795M, contrato asesorado desde el área de bienestar social, en que se incluye el canon de 30 euros mensuales, para el periodo indicado, así como la asunción de los gastos de consumos y servicios básicos de la citada vivienda, la misma toma conocimiento de los extremos contenidos en el pertinente contrato.

3.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE SUELTA DE VAQUILLAS PARA SAN ISIDRO 2019.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el programa de festejos a realizar durante la celebración de San Isidro, que se desarrollará el próximo 18 de mayo de 2019, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el programa presentado para el festejo taurino denominado suelta de vaquillas.

4.- ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS Y ACTUACIONES EN DIFERENTES FESTEJOS EJERCICIO 2019.-

Visto el expediente instruido al efecto sobre el procedimiento de contratación de orquestas y actuaciones para el ejercicio 2019, la misma adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el gasto de 64.069,50€ de los que 52950,00€ corresponden a la base imponible y 11.119,50€ a IVA con cargo a la aplicación presupuestaria 338 22698 con destino al contrato de servicio privado artístico del grupo “Camela” y las orquestas “L a Gran Orquesta, Cuarteto Nueva Sensación, Rocher, La Banda Imposible y Tentáculo” con motivo de las fiestas Patronales de 2.019, todo ello en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas y de Clausulas Administrativas Particulares.

2º.- Aprobar el pliego de Cláusula Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que deben regir la contratación del mencionado servicio artístico, como contrato de sector privado.

3º.- Aprobar el correspondiente expediente de contratación por tramitación ordinaria, disponer la apertura de procedimiento Negociado sin publicidad por razones de exclusividad, al concurrir las circunstancias recogidas en el art. 168.a).2º, y no existir competencia, invitar a realizar oferta a Doblea Lozano Dueñas Eventos S.L., negociar con ellos el precio que es el único criterio de negociación.

5.- PROGRAMACIÓN 1ª PARTE DE LA MUESTRA DE CINE RURAL 2019.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa presentado con motivo de la celebración de la 1ª parte de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres, a desarrollar durante los días 21 y 22 de marzo de 2019, la misma toma conocimiento de la programación presentada y acuerda la celebración conforme al citado programa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día de la fecha.-